

La Nación

Santiago, marzo 02 de 2010.
G.G. N°12/2010

Señor
Guillermo Larrain Ríos
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Santiago

Ref: Comunica hecho esencial (Oficio Circular N°574).

De nuestra consideración:

En relación a lo solicitado, informamos de los efectos o impacto que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera como consecuencia del terremoto del día 27 de febrero, la Empresa Periodística La Nación S.A. R.U.T 90.694.000-0 puede informar lo siguiente:

1. Estado en que se encuentra la continuidad de las operaciones, indicando si existen actividades que estén total o parcialmente paralizadas, de origen propio o causadas por terceros y, en su caso, los plazos estimados para el reestablecimiento de éstas.

Respuesta

En Santiago: sin alteraciones de operación

En Agencia regionales: sin operación Concepción, Talca y Rancagua.

En Concepción retomar la normalidad de las operaciones depende de la normalización de la ciudad.

Talca y Rancagua: retomar la normalidad de las operaciones 1 semana luego que se hagan las evaluaciones de habitabilidad, por motivo de precaución. En caso de cambio de oficina puede demorar quince días a un mes entre lograr arrendar y habilitar una.

La paralización de estas agencias no afecta financieramente en importancia de materialidad los resultados de la empresa.

2. Deterioro que se haya producido en instalaciones, planta u otros bienes, activos físicos o de cualquier naturaleza que incida en el normal desenvolvimiento de la empresa.

Respuesta

En Concepción: sin comunicaciones, sin servicios básicos y daños que afectan la habitabilidad por evaluar en el edificio. Personal con problemas de abastecimiento y movilización.

Talca y Rancagua: depende de las evaluaciones de habitabilidad.

La Nación

3. Existencia de seguros comprometidos y cobertura de los mismos.

Respuesta

Cobertura de seguros vigentes que incluye daños por incendio, sismo y perjuicios por paralización. Solo se ha activado los daños por sismo para efectos de reparar fisura de tabiquería del edificio.

4. En caso que la respectiva sociedad no se haya visto afectada, igualmente deberá informarlo señalado expresamente esta situación.

Respuesta

Respondido en puntos anteriores.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



**FRANCISCO FERES NAZARALA
GERENTE GENERAL
EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A.**

FFN/hr